



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



ABRIL
2021

“APROXIMACIÓN A LA ARQUITECTURA DE LOS ECO-ESQUEMAS”



- Presupuesto dedicado a los eco-esquemas
 - 20% mínimo. Compromiso del Consejo.- 975 Millones de Euros es el caso de ES
 - Debates en los trílogos: Propuesta PRE: 22% 2023 y 2024, y 25% después
- Retos en su arquitectura:
 - Prácticas no complejas
 - Compromisos anuales
 - Que cada agricultor tenga, al menos, una práctica a su disposición
 - Que la elección de 1 sola práctica baste para percibir una cantidad suficientemente remuneradora
 - Que su compatibilización con la "Caja verde de la OMC" sea posible, en un EM, como España, que mantendrá un sistema de regiones en la ABR.
 - Que, sin que sean equivalentes en su concepción al actual "greening", se adapten en su arquitectura e importes a las características agronómicas de las regiones de ABR que se diseñen
 - Enfoque "incentivador" / "compensatorio". "Transparente" para el agricultor.



Pagos diferentes por zonas/ regiones. Pagos establecidos como % del valor de la ABR

- Documento de "Preguntas y Respuestas de la COM sobre Eco-esquemas (Comité de Gestión de Pagos Directos, 21/1/21)

La diferenciación del pago por una práctica según zonas específicas sería posible si se justifica adecuadamente. Los argumentos relacionados con los diferentes costes/ingresos a los que se renuncia (coste de oportunidad) al aplicar la misma práctica en diferentes zonas podrían ser pertinentes en el caso de los pagos basados en el art. 28(6)b (compensación). Los argumentos relacionados con el diferente servicio medioambiental de la misma práctica en zonas específicas (por ejemplo, cuencas hidrográficas con graves problemas de calidad, zonas ricas en biodiversidad) también podrían explicar los diferentes niveles de pagos basados en el art. 28(6)a (incentivos).

[...]

Los Estados miembros tienen que diseñar el pago y deben justificar su nivel en relación con las necesidades identificadas, la ambición de los objetivos fijados en sus planes estratégicos de la PAC, así como la ambición de las prácticas propuestas en el marco de los regímenes ecológicos. La opinión de la Comisión es que parece difícil justificar un pago por prácticas agrícolas bien definidas y beneficiosas para el medio ambiente y el clima que se base únicamente en el valor de los derechos individuales o los pagos por hectárea subvencionable en el marco de los pagos ABR.

Son posibles importes diferentes para una misma práctica en función de zonas. No son justificables importes distintos para agricultores, en la misma zona, que hacen la misma práctica. Imposible "singularizar" el nivel de apoyo a cada explotación (por ejemplo como % de la ABR)

Propuesta de arquitectura

- Un agricultor o ganadero, en una región determinada, y con uno o varios cultivos, que esté interesado en participar en los eco- esquemas, recibirá un pago por hectárea que será el mismo en una misma zona/región que tenga características análogas.

Las zonas se podrían diseñar tomando en consideración de alguna manera la regionalización de la ABR, pero basándonos en criterios ambientales.

- En cada tipo de cultivo recibirá un pago por una práctica de las que pueda realizar, no percibiendo más importe por el hecho de acumular prácticas en la misma parcela, excepto las del grupo 1 y 2 (ver dispositiva siguiente).



Prácticas propuestas por el MAPA,

Grupo 1: Prácticas relacionadas con tipos de superficie

- Prácticas en pastos/ganadería:
 - P1: Pastoreo Extensivo
 - P2: Manejo de Pastos- siega
- Prácticas en tierra de cultivo:
 - P3: Rotación con especies mejorantes
 - P4: Agricultura de conservación- siembra directa
- Prácticas en leñosos:
 - P5: Cubiertas vegetales vivas
 - P6: Cubiertas inertes

Grupo 2: Prácticas “transversales”

- Prácticas relacionadas con el uso de insumos:
 - P7: Plan de gestión de insumos (fertilización/riego/Fitosanitarios)
- Prácticas para la mejora de biodiversidad
 - P8: Islas/márgenes/elementos de biodiversidad/ zonas no productivas



Formas de acceso de una hectárea a eco-esquemas

- Flexible. Se ofrecerían en la SU una/dos opciones para cada parcela con un nivel de apoyo análogo, según el tipo de superficie. A elegir por el agricultor.
- Podría existir la posibilidad de un “top up” por alguna de las prácticas transversales